

221.099

Nº 221.099

B21c

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GENERAL DE COMPARTIMENTACION, S.A.
GECOMSA.

RESIDENCIA: Diciembre, 4 (Colonia Fin de Semana)

MADRID

ENUNCIADO: "PERFIL ESTRUCTURAL PARA MAMPARAS,
PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente n.º del

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un
perfil estructural para mamparas, perfeccionado, de espe-
cial aplicación para el montaje de mamparas o tabiques
5 divisorios de madera o vidrio y concebido para su utili-
zación como pie derecho, zócalo y travesaño.

El perfil constitutivo del pie derecho, tiene
forma tubular y lleva incorporadas en su misma extrusión
tres lengüetas haciendo las funciones de junquillos, las
10 cuales lengüetas pueden haberse realizado sobre dos caras
contiguas o bien sobre dos caras opuestas del propio per-
fil. Dos de las citadas lengüetas, enfrentadas entre sí,
constituyen un junquillo; mientras la otra se complementa
con un elemento desmontable de análoga forma constituyendo
15 con ella otro junquillo igual al constituido por las dos
lengüetas mencionadas en primer lugar.

Los otros dos lados del perfil exentos de len-
güetas son susceptibles del acoplamiento de un elemento
en "C" que junto con las lengüetas anteriores, determinan
un elemento estructural para el montaje de cuatro mamparas
20 dispuestas ortogonalmente entre si.

El perfil mencionado o pie derecho para el mon-
taje de las mamparas, debe complementarse con el perfil
constitutivo del zócalo y el perfil constitutivo del tra-
vesaño, formando entre los tres un conjunto inseparable
25 para el montaje de las mamparas, ya que dichos perfiles
independientemente son inservibles.

El perfil constitutivo del zócalo es asimismo
tubular e incorpora en su extrusión uno de los dos junqui-
llos que normalmente se colocan, siendo el otro desmonta-
30

1 ble, de modo que en el lado opuesto cuenta con otra pare-
ja fija de lengüetas para el alojamiento de los burletes
de goma correspondientes de ajuste al suelo.

5 Por otra parte, el perfil constitutivo del tra-
vesaño es asimismo tubular y lleva incorporados en su mis-
ma extrusión dos de los cuatro junquillos que normalmente
se utilizan, siendo los otros dos desmontables y quedando
dispuestos en caras opuestas del propio perfil tubular.

10 Las técnicas actuales de fabricación de las
mamparas móviles o tabiques divisorios móviles en aluminio,
presentan un grave inconveniente por su ocupación de mano
de obra, de preparación y de montaje en el número de jun-
quillos que hay que montar sobre los perfiles estructura-
les. Normalmente, el perfil estructural suele ser un per-
fil simétrico a las cuatro caras, con lo que para fijar
15 los paneles ciegos o de vidrio, que rellenan los huecos
entre pies derechos, se hace por intermedio de junquillos
que previamente hay que preparar y ajustar para posterior-
mente montar. Asimismo, todos estos ajustes con el tiempo,
bien por el movimiento del edificio en si, o por efecto
20 del uso que se da a la mampara, principalmente apertura y
cierre de puertas, estos ajustes que son deslizantes aca-
ban moviéndose y desajustándose.

25 Por otra parte, un módulo normal de las carac-
terísticas conocidas, está dividido en tres partes, parte
baja ciega, parte intermedia vidrio, y parte alta ciega
por encima de ambas, de tal modo que el número de junqui-
llos que se maneja para el montaje es de 22 unidades, que
hay que preparar, ajustar y montar, lo cual lleva consigo
30 una mano de obra elevada.

1 Tales inconvenientes mencionados en los per-
files usados hasta ahora, son eliminados con el perfil
objeto de la presente invención ya que este perfil así
5 como los perfiles de zócalo y travesaño llevan incorpora-
dos en parte los junquillos, lo que hace un montaje mucho
más rápido y por consiguiente con menos mano de obra.

 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompañan a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representa lo siguiente:

10 Figura 1ª.- Muestra una vista seccionada del perfil constitutivo del pie derecho, en el que se observan tres lengüetas fijas y una desmontable.

 Figura 2ª.- Muestra una vista seccionada del perfil constitutivo del zócalo, observándose una lengüeta fija y otra desmontable constituyendo ambas un conjunto, así como dos lengüetas en la cara opuesta que determinan el alojamiento para los burletes de goma.

15 Figura 3ª.- Muestra una vista seccionada del perfil constitutivo del travesaño incorporando dos lengüetas fija y una desmontable.

20 Las Figuras 4ª y 5ª muestran una vista seccionada de elementos que pueden acoplarse a los perfiles anteriormente aludidos, para el montaje de más de dos mamparas.

 Las Figuras 6ª y 7ª muestran asimismo otros perfiles para el montaje de mamparas.

25 A la vista de la Figura 1ª, puede observarse el perfil 1 constitutivo del pie derecho, el cual lleva
30

1 incorporadas en su misma extrusión las lengüetas 2 y 3, de
modo que las lengüetas 2 están enfrentadas entre si cons-
tituyendo un junquillo; mientras que la lengüeta 3 se com-
5 plementa con otra 4 enfrentada a la misma constituyendo
otro junquillo análogo al determinado por las lengüetas 2.
En las propias caras correspondientes a las aludidas len-
güetas, se han previsto unas escanaduras 5 para el aloja-
miento de los burletes de goma, en el caso de que el mon-
taje de mampara o tabique divisorio sea de vidrio. Asimis-
10 mo, sobre las otras dos caras 6 y 7 desprovistas de len-
güetas, son susceptibles de montarse otros perfiles 8 y 9
representados respectivamente en las Figuras 4a y 5a, los
cuales junto con las aludidas lengüetas determinan un ele-
mento estructural para montaje de cuatro mamparas dispues-
15 tas ortogonalmente entre si.

En las Figuras 2a, en la que se representa el
perfil constitutivo del zócalo 10, éste es asimismo tubu-
lar, y sobre una de sus caras lleva una lengüeta 11 fija
y otra 12 desmontable, las cuales enfrentadas entre si
20 constituyen un junquillo para el montaje de la propia mam-
para. La cara opuesta presenta otro par de lengüetas 13,
asimismo fijas, las cuales constituyen el alojamiento de
los burletes de goma correspondientes de ajuste al sue-
lo.

25 El perfil 14, representado en la Figura 3a,
constitutivo del travesaño, presenta sendas lengüetas
opuestas 15 y una desmontable 16.

El perfil 17, representado en la Figura 6a,
va dotado asimismo de sendas lengüetas 18 para el monta-
30 je de los burletes de goma; mientras que el perfil 19 re-

1 presentado en la Figura 7a, presenta una lengüeta fija 20
por una de sus caras y otras dos lengüetas 21, enfrentadas
entre si.

5 En las Figuras anteriores, se han representa-
do los perfiles según una forma concreta de realización,
lo cual no quiere decir que las lengüetas fijas u obteni-
das por extrusión de los mismos no puedan ir dispuestas
de distinta forma, ya que dichos perfiles irán realizados
según las necesidades de montaje de cada caso.

10 Así, por ejemplo, el perfil número 1 lleva in-
corporados tres de los cuatro junquillos que normalmente se
colocan, en tanto que el perfil constitutivo del zócalo 10,
lleva incorporado uno de los dos junquillos normalmente
utilizados, y el perfil del travesaño 14, lleva incorpora-
dos de los cuatro junquillos que también normalmente se
colocan; esto hace que el número de junquillos por módulo
que hay que preparar, ajustar y montar será de siete en
lugar de los veintidós que se vienen colocando por el sis-
tema tradicional.

15
20 La forma de montaje es la siguiente:

25 En primer lugar, se colocan los pies derechos
1 en posición vertical, y fijándose entre suelo y techo por
un elemento de presión que se coloca en la parte superior,
a continuación, se coloca el zócalo 10 entre cada dos pies
derechos 1, y, a la altura conveniente de los travesaños 14,
una vez formada esta retícula entre pies derechos 1 zócalo
10 y travesaños 14, los huecos que quedan determinados que
serán bien de elementos ciegos como pueden ser paneles de
madera, etc., o con vidrio, colocando a continuación los
30 junquillos de fijación correspondientes.

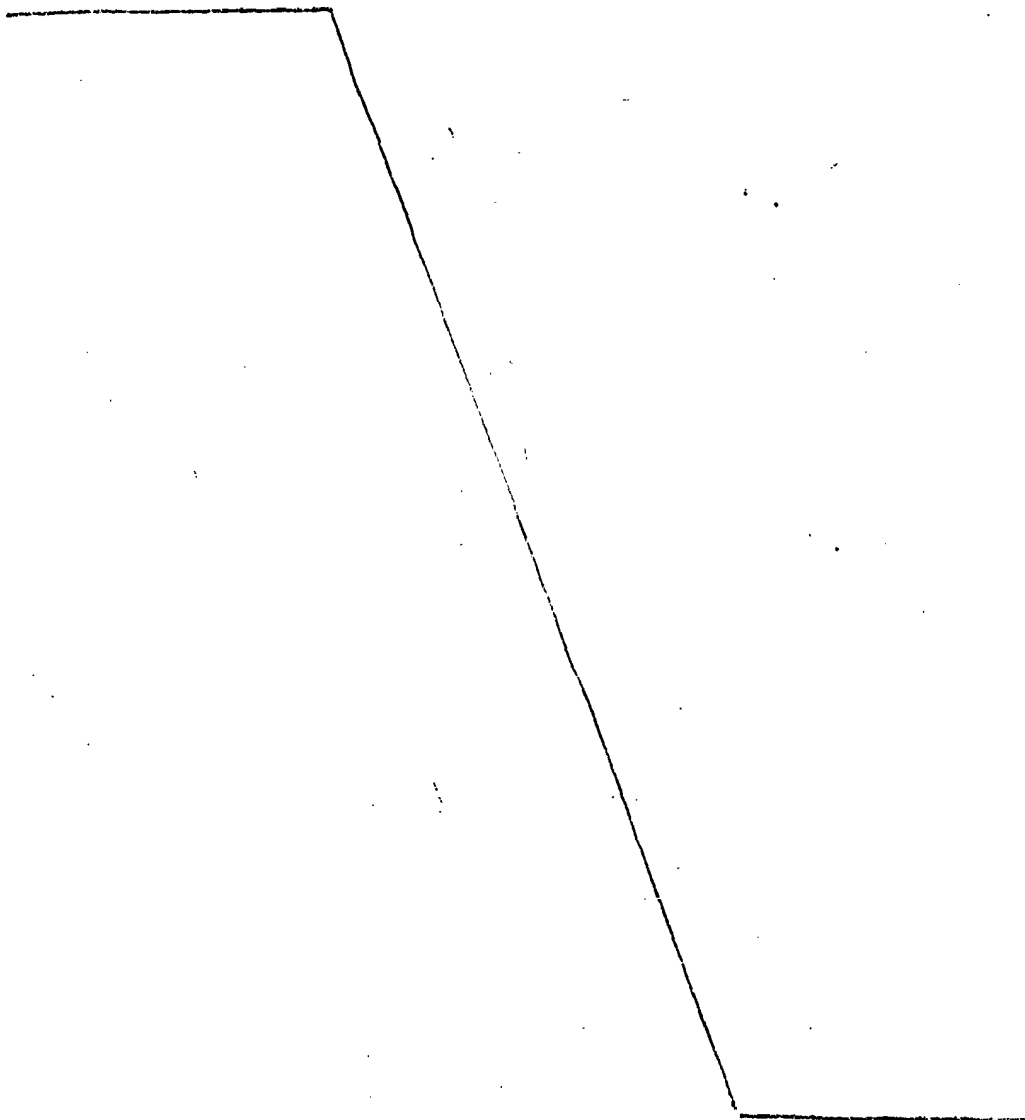
1

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

5

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

10



15

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.

15 Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

20 Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1
5
10
15
20

1. PERFIL ESTRUCTURAL PARA MAMPARAS, PERFEC-
CIONADO, que siendo de especial aplicación para el montaje
de mamparas o tabiques divisorios de madera o vidrio y es-
tando concebido para ser utilizado como pie derecho, zóca-
lo y travesaño, esencialmente se caracteriza porque el per-
fil constitutivo del pie derecho tiene forma preferentemen-
te tubular, el cual lleva incorporados en su misma extru-
sión tres lengüetas corridas en forma de ángulo recto, las
cuales están realizadas en dos de los lados opuestos del
perfil, o bien en dos de sus lados contiguos, de modo que
dos de las aludidas lengüetas se encuentran enfrentadas
entre sí efectuando las funciones propias de junquillos, en
tanto que la otra lengüeta se complementa con un junquillo
desmontable determinando una pareja simétrica a las dos
mencionadas anteriormente, con la particularidad de que
uno de los lados del perfil, e incluso los dos, son suscep-
tibles de complementarse con otros perfiles en forma de "C"
determinando un elemento estructural para el montaje de
cuatro mamparas dispuestas ortogonalmente entre sí.

25

2. PERFIL ESTRUCTURAL PARA MAMPARAS, PERFEC-
CIONADO, según reivindicación 1, caracterizado porque el
perfil constitutivo del zócalo es así mismo tubular e in-
corpora uno de los dos junquillos que normalmente se colo-
can, siendo el otro desmontable y contando en el lado opues-
to con otra pareja de lengüetas para el alojamiento de los
burletes de goma correspondientes de ajuste al suelo.

30

3. PERFIL ESTRUCTURAL PARA MAMPARAS, PERFEC-
CIONADO, según reivindicación 1, caracterizado porque el
perfil constitutivo del travesaño es así mismo tubular y
lleva incorporados en su misma extrusión dos de los cuatro

1 junquillos que normalmente se utilizan, siendo los otros
dos desmontables, y quedando dispuestos en caras opuestas
del propio perfil tubular.

5 4.- PERFIL ESTRUCTURAL PARA MAMPARAS, PERFECCIONADO, según reivindicación 1, caracterizado porque el
perfil está constituido por una pieza laminar con dos de
sus bordes dotados de sendas lengüetas enfrentadas deter-
minando sendos junquillos, en tanto que en la cara opuesta,
10 presenta una lengüeta fija y otra desmontable, quedando
ambas enfrentadas entre si y en prolongación correspondien-
te con las anteriores.

5.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"PERFIL ESTRUCTURAL PARA MAMPARAS, PERFECCIONADO".

13 Todo conforme queda descrito y reivindicado
en la presente Memoria descriptiva, que consta de once pá-
ginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 20 de mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P.P.



20

25

30

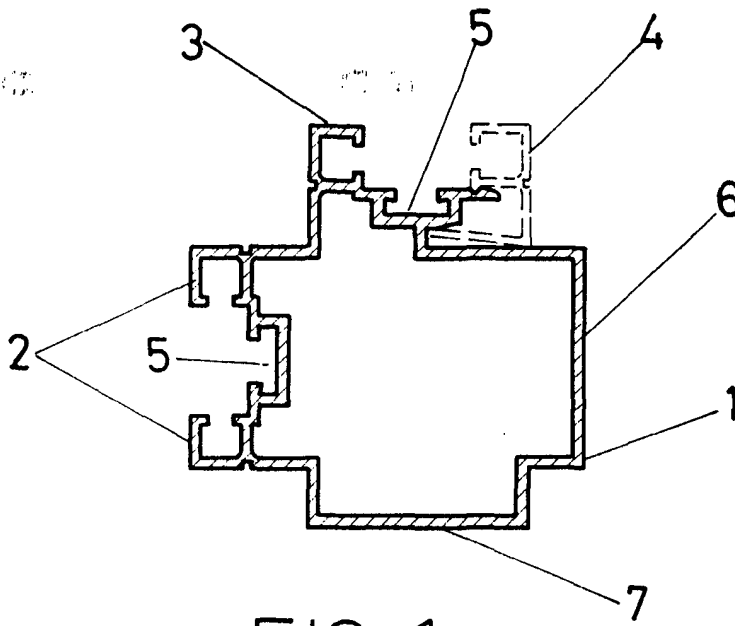


FIG - 1

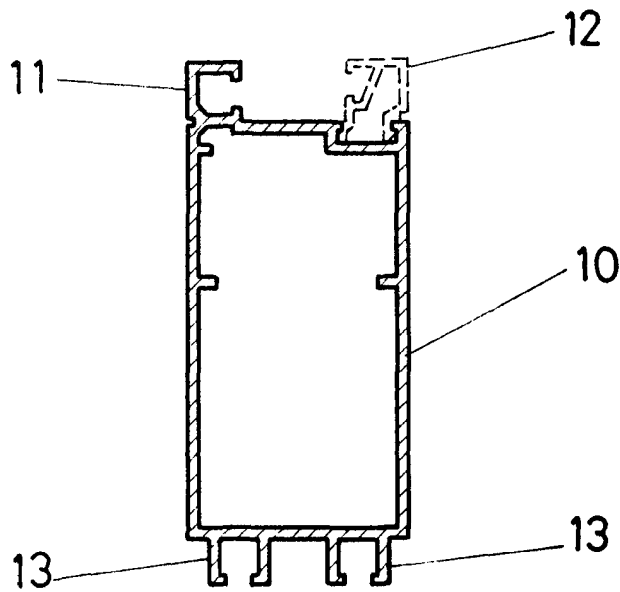


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

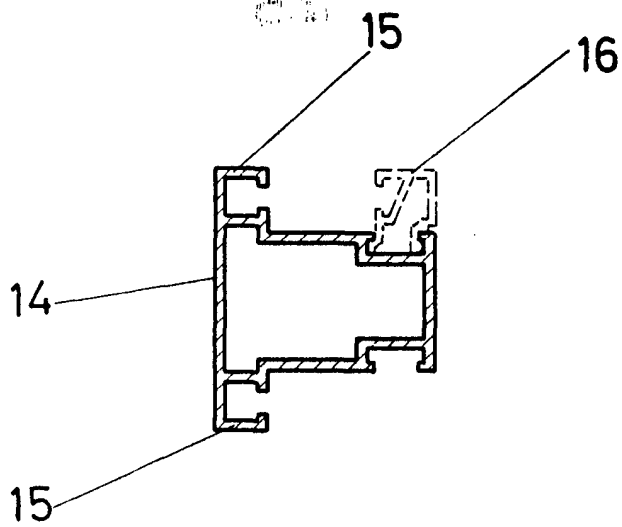


FIG-3

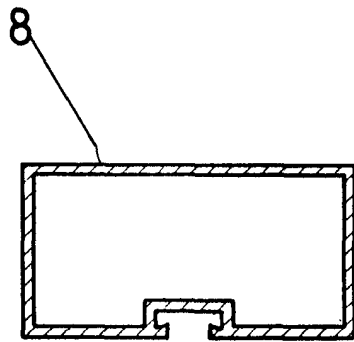


FIG-4

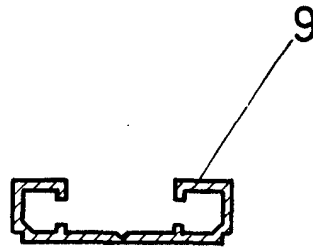


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

p. p.

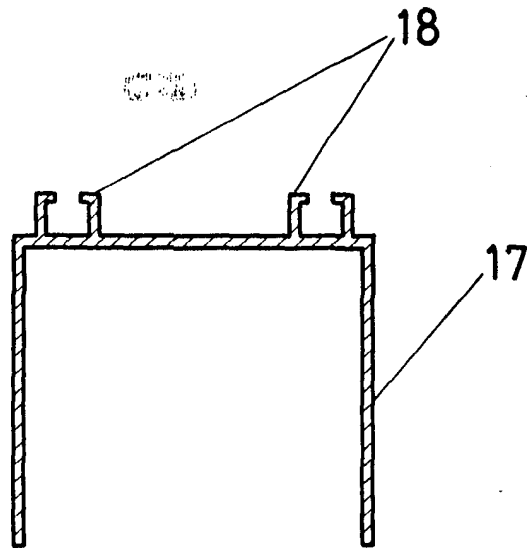


FIG - 6

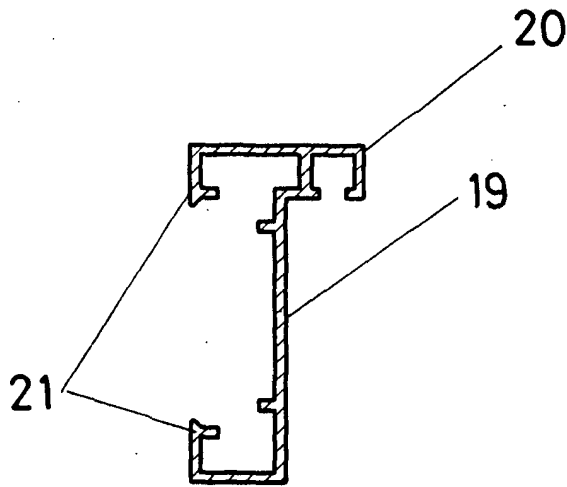


FIG - 7

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

739